



# Resolución Ministerial

**251-2002 MTC/15.02**

Lima, 30 de abril de 2002

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 616-2001-MTC/15.09, de fecha 31 de diciembre de 2001, se designó al señor Juan Andrés Kuan - Veng Flores, como responsable de la Unidad Ejecutora N° 002 - Aéreo;

Que, el mencionado funcionario debe ausentarse del país del 12 al 16 de mayo de 2002, a fin de participar en Reuniones convocadas por la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil - CLAC y por el Consejo de Autoridades Aeronáuticas del Acuerdo de Fortaleza, que se realizarán en la ciudad de Cartagena de Indias, República de Colombia;

Que, resulta necesario delegar la responsabilidad de la Unidad Ejecutora N° 002 - Aéreo, en tanto dure la ausencia del titular;

De conformidad con la Ley N° 27209 - Ley de Gestión Presupuestaria del Estado, y Ley N° 27573;

## SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Delegar en la persona del doctor Juan Carlos Pavic Moreno, Director de Circulación Aérea, la responsabilidad de la Unidad Ejecutora N° 002 - Aéreo, a partir del 12 de mayo de 2002 y en tanto dure la ausencia del titular.

Artículo 2º.- Remitir copia de la presente Resolución Ministerial al funcionario mencionado precedentemente.

Regístrese y comuníquese.

  
**Luis Chang Reyes**

Ministro de Transportes, Comunicaciones,  
Vivienda y Construcción